



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

---

---

# Información Política

---

Anuncia que va contra impartidores corruptos

# AMLO critica puerta giratoria; juez replica

**EL PRESIDENTE** acusa colusión con la delincuencia; encargado del caso de *El Felipillo* señala al MP por solicitar vinculaciones con una "intención mediática"

Por Antonio López y Kevin Ruiz >

**E**l Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, anunció que pedirá a la Fiscalía General de la República (FGR) iniciar una investigación formal contra jueces que liberan con celeridad a presuntos delincuentes, bajo el argumento de violaciones a derechos humanos o al debido proceso.

Dijo que es una práctica recurrente de algunos jueces otorgar la libertad por no estar bien integradas las carpetas de investigación, por lo que los delincuentes "salen hasta riéndose, hasta festejando, burlándose de la autoridad".

"Se detenía a alguien y a los tres, cuatro, cinco días se le liberaba. ¿Y quién lo liberaba? el juez, ¿y quién es ese juez? nadie sabía. Nadie sabía si ya había hecho lo mismo en otras ocasiones; o sea, jueces a modo, al servicio de la delincuencia", indicó.

En lo que va del año, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ha implementado acciones en tres casos: dos el 13 de febrero, con la destitución de dos magistrados Federales de Circuito, en Campeche; mientras que el 20 de febrero ocurrió otro caso con un Juez de Distrito en Veracruz.

Luego de las declaraciones del Presidente, el juez federal Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, encargado del caso de Luis Felipe "P", *El Felipillo*, en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, acusó al Ministerio Público (MP) de la Fiscalía General de la República (FGR) de solicitar vinculaciones a proceso con base en falacias.

Durante la audiencia, Delgadillo Pa-



## Recibe a mandatario electo de El Salvador

**EL JEFE** del Ejecutivo mexicano se reunió con Nayib Bukele, quien respaldó las medidas que impulsa el Gobierno de México en su Plan de

Desarrollo para Centroamérica. El salvadoreño aseguró que ofrece al 100 por ciento su apoyo, incluso económico, contra la migración forzada.

Foto>Especial

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

"Se detenía a alguien y a los tres, cuatro, cinco días se le liberaba. ¿Y quién lo liberaba?, el juez"

dierna, quien ordenó en su momento a la entonces PGR dar información sobre el software espía Pegasus, reprendió al Ministerio Público Israel Fonseca por su actuar en la imputación de delitos contra el presunto líder del Cártel de Tláhuac.

Sin referirse explícitamente al Presidente, dijo: "Esta mañana, en otro lugar, se hizo la afirmación de que se va a investigar la corrupción de jueces que liberan delincuentes y que éstos salen a los tres días; corrupción es presionar a la autoridad judicial sin sustento alguno y con fines mediáticos para dictar resoluciones a favor de la Federación", sostuvo.

"Que se entienda bien, Ministerio Público, no soy juez a modo ni a favor de los delincuentes", agregó.

Asimismo, comentó que "es una actuación reiterada del MP solicitar vinculaciones a proceso acordes a sus interés y con mentiras en sus acusaciones, para después culpar a los jueces".

**Felipe de Jesús Delgadillo**

Juez federal  
"Que se entienda bien, Ministerio Público, no soy juez a modo, ni a favor de los delincuentes"

SE DENUNCIARÁ, AVISA UIF

# Revelan nombre de farmacéuticas ligadas a posible corrupción

**Acusa el Presidente que concentraron el "monopolio" de venta de medicamentos**

MARIANA LEÓN  
mleon@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal dio a conocer el nombre de las 10 empresas proveedoras que, entre 2012 y 2018, presuntamente concentraron la venta de medicamentos en el sector salud, a quienes el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó de corrupción y en contra de quienes la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya prepara denuncias.

Según la información dada a conocer, los principales proveedores de medicamentos, tanto para el IMSS como para el ISSSTE fueron: Grupo Fármacos Especializados; Farmacéuticos Maypo; Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico; Ralca; Comercializadora de Productos Institucionales; Savi Distribuciones; Laboratorios Biológicos y Reactivos de México; Compañía Internacional Médica; Comercializadora Penta-Med, y Vitasanitas.

*"Se compraban medicamentos caros y había en el negocio de los medicamentos hasta políticos"*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

De estos, los cinco primeros vendieron 207 mil 84 millones de pesos del total de 303 mil 76 millones vendidos en el sexenio.

Según información del IMSS, la mayoría de los contratos se obtuvo mediante adjudicación directa, y los últimos fueron firmados el 6 de diciembre de 2018, cuando el gobierno actual ya había tomado posesión.

Por ejemplo, con la empresa Grupo Fármacos Especializados,

se firmó un contrato el pasado diciembre por un monto máximo hasta por 5 mil 502 millones de pesos para la compra consolidada de medicamentos.

El 6 de marzo, López Obrador dijo que "eran 4 mil millones de dólares destinados a la compra de medicamentos cada año. Alrededor de 80 mil millones de pesos, y no hay medicinas en los centros de salud, en los hospitales. Y de esos 4 mil millones, cuando mucho 15 empresas acaparaban el 80 por ciento de las compras. Un gran monopolio, pero no sólo en las medicinas, en todo".

También se le preguntó, en esa ocasión, si el entonces secretario José Narro estaba involucrado: "Había cuando menos omisión, porque se compraban medicamentos caros y había en el negocio de los medicamentos hasta políticos promoviendo la venta. Ya se van a dar a conocer los nombres de las empresas".

Santiago Nieto explicó el pasado lunes que "el modelo de riesgo nos permite detectar más o menos 50, los casos con mayor incidencia, de acuerdo con los indicadores del propio modelo, estos son casos relacionados con el sector salud".

#SCJN

# Designación entre polémica

INDIGOSTAFF

**E**l Senado de la República eligió ayer a Yasmín Esquivel Mossa como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sustitución de Margarita Luna Ramos, quien concluyó su encargo recientemente.

Esquivel Mossa fue electa en segunda ronda de votación, pues en primera instancia ninguna de las candidatas obtuvo los votos de las dos terceras partes del Senado, como lo marca la ley.

La jurista se impuso con 95 votos a las otras dos nominadas, Loretta Ortiz Ahlf con seis votos y Celia Maya García que no obtuvo ningún sufragio.

La nominación de Esquivel Mossa generó polémica en el

**En una segunda votación y entre señalamientos por parte de la Oposición, Yasmín Esquivel, esposa del empresario José María Riobóo fue designada por el Senado como nueva ministra de la Suprema Corte**

Congreso de la Unión, pues es esposa del empresario José María Riobóo, asesor del presidente Andrés Manuel López Obrador y uno de los principales detractores del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco y quien fue anunciado por el político tabasqueño como asesor

para la construcción del nuevo Tren Maya en el sureste del país.

**¿Quién es Yasmín Esquivel?**

Durante su comparecencia en el Pleno del Senado, Esquivel Mossa se comprometió a de-

fender la autonomía judicial. "Independencia sin simpatías ideológicas, respondiendo a los mandatos de la Constitución", resaltó Esquivel.

Como ministra, aseguró, contribuirá a la plena vigilancia de derechos que establece la Constitución.

"Buscaré privilegiar la íntegra interpretación de la Carta Magna, los tratados internacionales y la legislación secundaria. Ni un paso atrás en los derechos ganados y reconocidos", agregó.

La nueva ministra estudió derecho en la Universidad Autónoma de México, es especialista en Derecho Administrativo y Fiscal por la Universidad Panamericana y Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España.

Su carrera profesional comenzó en la Ciudad de México donde fue asesora jurídica, jefa de departamento y subdelegada jurídica de las delegaciones Coyoacán, Benito Juárez y Azcapotzalco de 1985 a 1989.

En 1992 brincó a la Procuraduría General de Justicia del entonces Distrito Federal, en 1994 a la Asamblea de Representantes y en el año 2000 al Tribunal Agrario.

Para el año 2009, la abogada laboró en el Tribunal de lo Con-

tencioso Administrativo y del 2012 al 2019 fue presidenta de dicho órgano.

**Acusan falta de independencia**

La oposición que encontró Yasmín Esquivel en el Senado fue por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quienes desde que se presentó la terna la rechazaron, debido a que los candidatos supuestamente mantenían cercanía con el presidente y Morena.

"En comisiones, el GPPAN votó en contra del dictamen que declaraba como idóneas a las integrantes de la terna, pues en ningún momento se tomó en cuenta su evidente cercanía con el partido en el gobierno y el mandatario que las propuso.

"El día de hoy (ayer), en el pleno del Senado volvimos a expresar nuestra preocupación porque el Poder Judicial, uno de los tres poderes garantes de nuestro equilibrio institucional, sea invadido por el Poder Ejecutivo, dañando una vez más nuestra tan necesaria división de poderes", argumentaron los albiazules.

Finalmente los panistas reiteraron su rechazo a Esquivel, ya que podría viciar las decisiones que tomará la Suprema Corte.

